



Tartagal, 8 de mayo de 2.024

**RESOLUCIÓN Nº 197-SRT-24**

**EXPTE. Nº 20.049/24**

**VISTO**

Las notas presentas por Chofer de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, Sr. Ricardo MANSILLA, de los días 27 de febrero y 11 de abril de 2.024; y

**CONSIDERANDO**

Que en las mismas se solicita el cambio de pastillas de frenos y revisión técnica obligatoria, como así también la compra de escobillas para el vehículo oficial de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que las siguientes Facturas corresponden a las erogaciones realizadas para atender a lo solicitado:

Tipo B Nº 00001-00010300 de fecha 27 de febrero de 2.024 de la firma Hiluq S.R.L.

Tipo B Nº 00006-00002176 de fecha 11 de abril de 2.024 de la firma Accesorios del Norte S.R.L.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformados por Dirección General Administrativa y autorizados por Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que corresponde emitir resolución aprobando los gastos.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DIRECTOR  
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$64.800,00) en concepto de cambio de pastillas de frenos, revisión técnica obligatoria y compra de escobillas para el vehículo oficial de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

**ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR** el gasto en las siguientes partidas de Fondos de Contraparte Sedes y Delegaciones del Anexo Santa Victoria Este correspondientes al ejercicio 2.024:

2.9.6 Repuestos y accesorios por la suma de PESOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$23.800,00).

3.3.2 Mantenimiento y reparación de vehículos por la suma de PESOS CUARENTA Y UN MIL CON 00/100 (\$41.000,00).

**ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE** a Dirección General Administrativa y Dirección Contable y Patrimonial a sus efectos y publíquese.

  
T.U.P. Anselm B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Geol. Carlos A. Manjarrés  
DIRECTOR  
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.